

Anuncio del resultado definitivo del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de UN puesto de trabajo de TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LAVORALES, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022, regulado por el Acuerdo, de 26 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2022 de este programa.(DOE núm. 27 de 9 de febrero de 2022), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 3/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura y con recursos afectados TA procedentes de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y de Cáceres.

**Concluido** el plazo de alegaciones o reclamaciones al resultado de la prueba de adecuación al puesto de trabajo de esta convocatoria, no habiéndose presentado ninguna reclamación, se eleva a definitivo el resultado del proceso selectivo, como consta en el Anexo I, sin que el número de personas aspirantes seleccionadas supere el número de puestos objeto de la convocatoria.

Los aspirantes propuestos para su contratación presentarán, en el plazo de los 2 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, los documentos acreditativos requeridos en la Oferta Genérica.

Quienes en el plazo indicado no presentasen la documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no serán contratados/as y quedarán anuladas todas las actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en su instancia.

Contra esta convocatoria y cuantos actos deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrán interponer impugnaciones por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



**DECRETO 13/2021**  
**PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS/AS**

<b>OFERTA DE EMPLEO N°:</b>	11/2022/012954		
<b>AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :</b>	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
<b>PUESTO DE TRABAJO :</b>	TÉCNICO/A PREVENCIÓN DE RIESGOS LAORALES		
<b>N° PUESTOS OFERTADOS :</b>	UNO		
<b>N° DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO</b>	NUEVE	<b>N° TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS</b>	NUEVE

**Relación ordenada de personas seleccionadas**

<b>DNI / NIF N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>RESULTADO SELECCIÓN</b>
****798Z	PAVÓN GONZÁLEZ, NURIA	7,50 Puntos (1ª Reserva)
****671R	ESPINO GÓMEZ, PEDRO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****391D	MORENO PÉREZ, MAXIMO	5,50 Puntos (3ª Reserva)
****638V	GONZÁLEZ GÓMEZ, FÁTIMA	6,00 Puntos (2ª Reserva)
****437M	GÓMEZ INFANTES, MARÍA REMEDIOS	EXCLUIDO/A ( I )
****471E	MURIEL MELCHOR, MARÍA TERESA	EXCLUIDO/A ( I )
****279R	NÚÑEZ MORÁN, JUAN MANUEL	8,50 Puntos (1º Seleccionado)
****654Q	ORTIZ BARROSO, MARÍA ROSA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****237V	PARRA CRESPO, FRANCISCA	EXCLUIDO/A ( I )

**OBSERVACIONES**

EXCLUIDO/A ( I ): Aspirante no personado/a a la prueba de adecuación al puesto.

